

Labor del Ministerio de Obras Públicas

Electrificación de ferrocarriles

Además de los interesantes proyectos que sobre aprovechamientos hidráulicos acomete con gran entusiasmo el Ministerio de Obras Públicas, es necesario destacar la acertada labor que realiza dicho departamento ministerial en cuanto afecta a la electrificación paulatina e incrementada de las grandes redes ferroviarias, ya que en dicho aspecto se encontrará una gran economía e importante mejora en los servicios.

La electrificación Cercadilla - El Escorial estará conseguida en septiembre próximo si el suministro de materiales así lo permite. Para poder utilizar dichas obras necesitaban materiales suizos que exigían once millones de divisas en francos de aquella nación; pero España ha creado por sí misma esas divisas mediante exportaciones a aquel país. Es decir, la exportación ha servido para el interés nacional.

Las dos actividades fundamentales del Ministerio de Obras Públicas son el aprovechamiento hidráulico y la electrificación ferroviaria, trascendentales problemas de enorme interés nacional, actividades que necesitaban de impulso después de la realización del plan de carreteras que tuvo su desarrollo en la época de la Dictadura.

Dichos trabajos resultan altamente interesantes si tenemos en cuenta que no aumentan el presupuesto de obras públicas, e incluso, si es necesario, podrá acudirse a los créditos extraordinarios, siempre que la obtención de materiales de construcción consienta acometer mayores obras.

Construcción de puentes

Indudablemente, la región catalana es una de las que sufrieron más destrozos en las obras públicas durante nuestra guerra de liberación, pues los elementos anarco-separatistas en su huida destruyeron todo cuanto pudieron utilizar los ejércitos nacionales como ferrocarriles, túneles, puentes, carreteras, caminos y medios de comunicación. Los rojos efectuaron dichas destrucciones con el exclusivo afán de destruir, como actualmente hacen sus congéneres en Rusia.

Por dichas razones, la labor que en Cataluña realiza ahora el Ministerio de Obras Públicas es enorme, pero los proyectos van convirtiéndose en realidad merced al celo, rapidez y perfección con que se ejecutan. En muchas de esas obras ha sido necesario resolver problemas técnicos de verdadera dificultad, como en el puente sobre el río Ebro, en Tortosa, de tres arcos metálicos, de 55,20 metros de luz, primero en España construido con soldadura eléctrica, y otro puente sobre el mismo río, en Amposta, de 134 metros de luz construido por la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona.

No todas las obras pendientes de ejecución han podido terminarse, por las dificultades con que se ha tropezado, principalmente la de adquisición de los materiales necesarios; pero se puede afirmar que en todos los caminos y en todos los puentes, existe un paso, aunque sea provisional y que las fundamentales, si no han sido terminadas, están en avanzado período de ejecución.

Para formar una idea de la importancia de las obras de que tratamos, basta saber que los presupuestos de ejecución de las 22 mayores ascienden a la suma de 30.529.591,72 pesetas.

Entre las obras en curso de ejecución, merecen ser citadas: el puente sobre el río Bescós, con vigas rectas, armadas y articuladas, de 45 metros de luz, y cimentaciones de 24 metros de profundidad máxima, llevada a cabo por la Jefatura de Puentes y Estructuras de Obras Públicas, cuyo presupuesto es de 6.531.726,61 pesetas y el puente sobre el río Fluviá, que actualmente se encuentra en construcción por la misma Jefatura en Gerona, cuyo presupuesto alcanza a 5.536.154,97 pesetas.

El número de obras reconstruidas por los servicios de Obras Públicas es el siguiente:

Puentes con luces máximas de 20 metros, 172; de 20 a 40 metros, 17; de 40 a 60 metros, 1; de más de sesenta metros, 1; pontones, 169; atarjeas, 57; lozas, 12; muros, 146; terraplenes, 48; pasos sobre ferrocarril, 6; túneles, 1; caminos, 1; badenes, 1.

Las obras reconstruidas por el servicio militar de puentes y caminos, son las que a continuación se relacionan:

Puentes con luces máximas de 20 metros, 66; de 20 a 40 metros, 4; pontones, 45; alcantarillas, 56; arjaes, 13; lozas, 4; muros, 24; terraplenes, 10; pasos sobre ferrocarril, 2; túneles, 1; sifones, 1; cimentaciones, 1; timpanos y barandillas, 1.

El número total de obras reconstruidas es 1.029, verdaderamente extraordinario por el escaso tiempo en que se han ejecutado y las dificultades de todo orden que ha sido preciso salvar.

CONCURSO DE HIMNOS FEMENINOS

PARA EL FRENTE DE JUVENTUDES

Madrid.—La Asesoría de Cultura y Enseñanza de la Delegación Nacional del F. de J., abre un concurso de Himnos-marchas, al que podrán concurrir todos los poetas y compositores españoles residentes en España y fuera de ella, que así lo deseen.

Las bases son las siguientes:

HIMNOS FEMENINOS

1.ª—Será indispensable que tanto las letras como la música, sean apropiadas para la juventud.

2.ª—Las letras, al igual que la música, tendrán carácter netamente femenino.

3.ª—Las letras glorificarán nuestros ideales, tratando como base los siguientes motivos, a elección del autor:

—Campamento femenino; flechas azules; alberques; aprendices; flechas, margaritas.

4.ª—La textura será apta para voces juveniles y las marchas que tratan del tema "margaritas" serán apropiadas para voces infantiles.

5.ª—La duración de los himnos no excederá de 65 compases.

6.ª—El máximo de letras será de tres.

7.ª—Los concursantes presentarán su obra en sobre cerrado, firmado con su nombre o pseudónimo, si así lo prefieren, dirigido a la Delegación Nacional del F. de J. (Asesoría de Cultura y Enseñanza), marqués del Riscal, 16, encabezando "Concurso de himnos femeninos".

8.ª—El plazo de admisión se cerrará el 15 del mes de marzo próximo, a las siete de la tarde.

9.ª—Serán elegidos los seis mejores himnos que se presenten, a los que se les otorgará, por orden de méritos, tres premios y tres menciones.

10.ª—El concurso será fallado por un jurado que será dado a conocer una vez que haya hecho pública su decisión.

11.ª—El concurso podrá declararse desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas reúne méritos suficientes para ser premiada.

12.ª—Aquellas obras presentadas que reúnan méritos para ello, podrán

ser declaradas de utilidad para el F. de J., y quedará autorizado éste, por los autores, para que sean cantadas por nuestra juventud.

13.ª—Con los himnos premiados y aquellos que por sus méritos lo merezcan se hará una edición por cuenta de esta Delegación Nacional, que será enviada a todas las provincias de España, para ser cantados por nuestras flechas, quedando el F. de J. con la autorización para hacer cuantas ediciones crea oportuno, sin necesidad de abonar derechos de autor.

Se adjudicarán tres premios, consistentes en el primer premio en 2.000 pesetas; el segundo, 1.500 y el tercero, en 1.000.

5.ª—El fallo del concurso se hará público 15 días después de cerrado el plazo de admisión, si el número de obras presentadas no fuera tan excesivo que lo impidiese.

PREMIO MATIAS MONTERO DE PERIODISMO

Madrid.—De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa de fecha 1.ª del corriente mes, el día 5 de marzo próximo a las 24 horas, expirará el plazo para la admisión de los artículos que han de concurrir al premio "Matias Montero" correspondiente al mes de febrero. Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación Nacional consignando el nombre y domicilio del autor; siendo requisito indispensable para su admisión que sean inéditos. El tema del concurso para el mes de febrero versará sobre "Interpretación española de la muerte".

¡EMPRESARIO! No retrase la presentación en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares de las "Declaraciones de Familia" que tus trabajadores te entreguen, así como el pago de las cuotas correspondientes. Tu tardanza perjudicará el cobro del Subsidio Familiar.

Fases del conflicto bélico

Bombardeo de Port-Darwin.—Avance hacia Rangún. Submarinos alemanes en el mar Caribe.—Operaciones en San Petersburgo

Bombardeo de Port-Darwin

Desde Melbourne anuncia un comunicado del Ministerio del Aire que los bombarderos japoneses han atacado Port-Darwin. Los informes recibidos hasta el momento indican que el ataque se concentró sobre la población. También fueron bombardeados los buques que se encontraban surtos en el puerto. Se registraron algunas víctimas y daños en las instalaciones militares, si bien no se conoce su importancia. El ataque se prolongó durante una hora.

Cruce del río Bilin

Comunican de Bangkok que Rangún admite que las tropas japonesas habían atravesado el río Bilin por varios puntos, que actualmente avanzan en dirección sur hacia Pegu. En esta localidad, y según anuncia la misma radio, las autoridades británicas han procedido a la detención de elementos sospechosos, y todo indica que una proporción muy elevada de la población cae dentro de las sospechas de que colabore con los japoneses.

La dureza de los combates que se libran en Birmania ha sido confirmada por un comunicado oficial publicado en Rangún, en el cual se dice que un grupo importante de fuerzas británicas ha soportado durante 48 horas los incansables ataques de los infantes, de la artillería y de los bombarderos en picado japoneses; antes de ser completamente diezmados.

Avance hacia Rangún

Tokio.—Siguen siendo escasas las noticias que se reciben sobre la marcha de las operaciones en el frente de Birmania. Desde hace mucho tiempo, el Cuartel general nipón no ha publicado ningún comunicado oficial sobre las operaciones en este teatro de la guerra. Pero el correspondiente de guerra en dicho frente del diario "Tokio Asahi Shimbun" informa que las unidades japonesas, después de haber cruzado el río Bilin y haber ocupado la ciudad del mismo nombre, progresan continuamente en dirección a

Rangún. Según el correspondiente, las tropas adversarias han comenzado a presentar una resistencia más tenaz que la registrada hasta la fecha. Las operaciones entre los ríos Salven y Bilin fueron muy difíciles, a causa de que en esta región se encuentran numerosos y pequeños ríos, que cruzan el territorio en una profundidad de 100 kilómetros, así como frecuentes pantanos y montañas, que ofrecen al adversario excelentes posiciones naturales defensivas. Cuando la resistencia enemiga fué rota en el río Bilin, el enemigo se replegó, sin intentar nuevamente combate. Se cree que las unidades en retirada buscan nuevas posiciones más a retaguardia para presentar desde allí resistencia.

En Nueva Guinea

Sidney.—Vuelos japoneses de reconocimiento sobre Nueva Guinea señalan un comunicado facilitado por el Ministerio del Aire de Australia referente a la pasada jornada. También señala ataques de los aviones de caza nipones contra el archipiélago de Bismarck, pero no da detalles del resultado de los combates aéreos que con tal motivo anuncia que se registraron.

Submarinos alemanes en el mar Caribe

Informan de Washington que en el ataque submarino contra las refineras del mar Caribe fueron hundidas más de 20.000 toneladas de buques petroleros, repartidas entre siete unidades. Se registraron numerosas víctimas y entre las grandes llamas de los incendios provocados se produjeron escenas de horror. Muchos trabajadores de las refineras perecieron carbonizados, sin que se les pudiera socorrer. Posteriormente un torpedo varó en una de las playas atacadas por los submarinos. En las manipulaciones realizadas para retirarlo, el artefacto hizo explosión y causó la muerte de dos oficiales y dos marineros norteamericanos. Según afirman los técnicos, el torpedo era de fabricación alemana.

En Venezuela se ha anunciado que 11 de sus súbditos perecieron en el ataque contra Aruba.

En Washington se cree que las operaciones contra las refineras de petróleo fueron sólo una diversión estratégica, con el fin de desguarnecer las defensas del canal de Panamá, que se encuentra a 600 millas de Aruba.

Derrotas soviéticas

Comunican de Berlín que se han registrado operaciones de cierta importancia en el frente de San Petersburgo. La artillería de la marina cañoneó los establecimientos industriales de dicha capital con resultados eficaces. Los aviones alemanes de bombardeo en picado deshicieron las operaciones ofensivas de los bolcheviques en el sector del norte.

En el sector medio ha sido conquistada definitivamente por las tropas alemanas una localidad, que había pasado varias veces de unas manos a otras y por cuya posesión se habían librado duros combates. En esta localidad y en sus alrededores resultaron muertos más de 1.400 soldados soviéticos.

En otro lugar, las tropas alemanas han logrado, después de una lucha de tres días, cercar y destrozaron varias unidades soviéticas. Cien trineos, varias cocinas de campaña y cantidades de material de guerra han sido capturados.

Al sur del frente, los soviets intentaron ocupar una plaza, que se encontraba débilmente defendida. El enemigo efectuó tres ataques en un día contra una compañía silesiana, y ésta le produjo tantas bajas como efectivos contaba esta unidad. Las pérdidas alemanas fueron, en cambio, mínimas. En el curso de un contraataque, dicha compañía ocupó una altura que pertenecía al enemigo.

Consejo de ministros

Colegios mayores en todas las Universidades de España. Se regulan las pensiones a los padres de los sacerdotes víctimas de la barbarie roja.—Modificación de la ley de responsabilidades políticas

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular facilitaron la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado en la tarde del jueves, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

—Ley sobre situación del personal que fué empleado de la Real Casa y Patrimonio de la Corona.

—Ley sobre valoración de bienes procedentes de responsabilidades políticas.

Decreto por el que se crea la inspección de industrias en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Decreto por el que se modifica el artículo 16 del reglamento del Instituto Geográfico y Catastral de 22 de diciembre de 1911.

Diversos expedientes de trámite.

GOBERNACION.—Decreto por el que se fijan las normas por las que ha de regirse el ejercicio de las actividades mercantiles de las Agencias de viajes.

Decreto por el que se declara a extinguir el Cuerpo de auxiliares administrativos del Parque móvil de Ministerios civiles.

Acuerdos del Consejo por los que se aprueban:

La propuesta de subvención para la reconstrucción de templos parroquiales; la construcción de un cuartel de la Guardia civil en Frechilla (Palencia); de una Casa de Correos y Telégrafos en Batacaldo (Vizcaya); la terminación de las obras de construcción del Gobierno civil de Logroño; la declaración de urgencia de las obras de construcción del mercado de San Bernardo en la calle de Embajadores, de Madrid y otros de menor importancia.

MARINA.—Decreto por el que se autoriza la adquisición de una partida de instrumentos ópticos.

Varios expedientes de obras. Autorización para dar de baja en la lista de los buques de la armada al transporte "Almirante Lobo" que se destina a depósito de carbón.

Anulación de la orden de baja en la Armada del vapor auxiliar del servicio hidrográfico "Castor".

Aplicación de las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 a varios auxiliares.

JUSTICIA.—Ley por la que se regulan las pensiones a los padres pobres de los sacerdotes víctimas de la barbarie roja.

Ley por la que se modifican los artículos 30, 32, 69 de la Ley de Seguridad del Estado, y los artículos 164, 165, 261, 262 y 264 del Código Penal.

Ley por la que se modifica la de responsabilidades políticas.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se crean Colegios Mayores en todas las Universidades de España.

Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la puerta de la antigua muralla de Vivero (Lugo), llamada "Castillo del puente".

Decreto por el que se determinan

las normas para los concursos de provisión de Inspectores de Primera Enseñanza de distritos universitarios.

Decreto por el que se reglamenta la situación del profesorado oficial en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

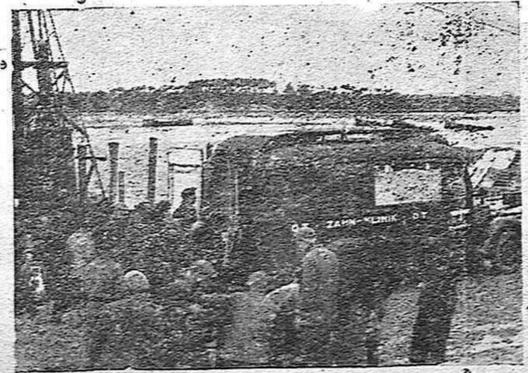
Decreto por el que se declaran urgentes las obras para la construcción del Colegio Mayor universitario de Valladolid.

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

La Jefatura Provincial del Movimiento tiene el honor de invitar, en nombre de la Delegación Provincial de la Vieja Guardia de Valladolid, a todos los camaradas que pertenecieron a las antiguas J. O. N. S. de aquella provincia a los actos conmemorativos de la fusión de F. E. y J. O. N. S., que se celebrarán el próximo día 4 de marzo.

Los camaradas que deseen asistir deberán encontrarse el día 3, a las 8 de la noche, en el Cuartel de Onésimo Redondo (Valladolid).—El Jefe Provincial.

¡EMPRESARIO! Al mismo tiempo que abonas las cuotas del Subsidio Familiar deberás abonar la cuota Sindical.



Para atender a las necesidades de su gran número de obreros la organización alemana Todt ha creado ambulancias especiales dotadas de una clínica dental moderna. Estos vehículos, uno de los cuales vemos en la foto, recorren los campamentos, pueblos y ciudades donde hay hombres de la Organización realizando su labor de reconstrucción.

DESARROLLO DE LA LEY SINDICAL

Hace pocos días dictó la Delegación Nacional de Sindicatos una orden general en la que bajo el lema, "Llamamiento a la Acción Sindical", expone y desarrolla la tarea ordenadora de la vida sindical.

Se destacan en esta orden general dos líneas que convergen en un punto común o sea en el mando nacional. Una de ellas es la línea "político administrativa", que se encarga del mando y orientación. La otra es la social-económica, sobre la que marchan encuadradas y disciplinadas las masas productoras.

Estas instrucciones no son más que la ratificación de las palabras de Franco, afirmando que el régimen no pretende ser dictatorial ni autoritario, sino que quiere basarse en la entraña del pueblo. El Delegado nacional dice que estas organizaciones "nos darán la clave del arco en que debemos apoyar nuestras construcciones doctrinales y nuestros propósitos de acción inmediata y eficaz".

No son, pues, los Sindicatos una creación arbitraria o artificial. No lo ha sido nunca. Las instituciones sociales que nos legó el pasado lo demuestran. "Estas organizaciones corporativas nacen en el pueblo y con el pueblo, se nutren de él y forman parte integrante de su vida". Son, en fin, naturales, y de aquí que no haya que crearlas, sino que estimular su

procreación en el ambiente laboral, y, sobre todo, bantizarlas en la fe católica y falangista. Por eso —sostiene el delegado nacional— "los Sindicatos de la Falange son esencialmente distintos a todos los conocidos".

El diario madrileño "Arriba", bosquejando el futuro económico social de España, basado en los Sindicatos, dice:

"Junto a la línea puramente económica-social colocamos la línea política-social; diversas, pero simultáneas. Y esta última, destinada a servir el mando y la orientación, el establecimiento en íntima vinculación y contacto con el Movimiento, de cuyas consignas se erige en depositaria para el más fiel y exacto cumplimiento. Ha de merecer, desde luego, la confianza absoluta de la Jefatura de la Falange, porque ella ha de constituir el eje seguro, el pivote de toda la Organización". A su través las consignas del mando llegarán a las masas-trabajadoras; "mantendrá la tónica política, conservará el ambiente moral, el estilo falangista". Pero, además, y esto es importante, a ella corresponde—garantía de unidad sindical—"conservar la orientación socioeconómica conveniente en todas las instituciones que en su torno se desarrollen". Esto es, el exclusivo cometido de inspiración política de la Organización Sindical".

San Juan de la Cruz, poeta, filósofo y fundador

Si a vida de Juan de la Cruz es admirable en sus primeros pasos, tan llenos de dificultades y de trabajos; si como poeta, elevó las palabras y dignificó las frases, encendidas en el fuego del amor divino; si como filósofo caminó por la senda de luz en donde se encuentran las grandes verdades impregnadas de ese ineffable consorcio del que sabe que la existencia terrena es sólo paso a más feliz morada, como fundador supo unir a la obra que quería perfeccionar su gran corazón y su elevado entendimiento. Pero antes de fundar un imperio le salió al paso la necesidad de reformar. Juan de la Cruz, con una firmeza de carácter, propia de quien piensa más en las cosas del cielo que en los asuntos de la tierra, se propuso nada menos, que restituir a su primitiva pureza, no ya simplemente la disciplina seguida en su convento, sino también hasta la que debía ser norma para mucha parte de los monjes y frailes de la Orden carmelitana.

Empezó Juan de la Cruz sus trabajos para la Reforma al finalizar el año de 1568—30 de noviembre—en que llegó al convento de Duruelo. Conocido ya en este claustro por los nuevos monjes que iban a constituirlo cuando era, su acentuada virtud y su claro ingenio, no sólo fué recibido con muestras de simpatía y de adhesión, sino que fué acogido con gran entusiasmo y respeto. Habló a la Comunidad, puso en contraste los vicios que habían minado los sentimientos religiosos con la caridad y abnegación de los que establecieron los principios monacales, y manifestó la necesidad de volver al rigor de aquellos primeros tiempos, si no se pretendía que viniesen a ser, al fin, moradas de placer las que fueron fundadas para castigar la carne por medio de quebrantos y de tormentos.

Cuanto los cronistas de la vida de Juan de la Cruz, que al llegar a Duruelo, tras el recibimiento que le hicieron, descalzó al punto sus pies, buscó la celda más solitaria y triste, oró, ayunó y laceró su cuerpo. A fuerza de depurar su alma elevóse hasta las regiones celestiales y movió a casi todos los que con él vivían a que dejaran un camino por donde podían ir, sin sentirlo, a la perpetua noche del espíritu. A todos les mostró una fe sin límites, una esperanza inconsumible, una caridad tan ardiente, que parecía estar de continuo investigando los dolores ajenos para cargarlos sobre sus hombros y hacerse con aquello más agradable al cielo. No descansaba ni de noche ni de día. Cuando no le ocupaba la oración, le embargaba la contemplación de lo divino. Si no le retenían la oración ni la contemplación, consumía su tiempo en la vigilancia de sus subordinados. Tampoco descuidó el estudio, y leía y escribía continuamente, durante horas y más horas.

Su actividad constante le hacía al mismo tiempo platicar, oír, resolver. Es decir, prestaba a todo su atención menos a su bienestar y reposo.

Y si esto hizo en Duruelo, no menos realizó en Pastrana, y en Alcalá, y en varios lugares de Castilla. Pero, que hondo malestar comenzó a iniciarse, por aquellos años, en contra de Juan de la Cruz? A su paso le salieron las di-

ficultades y los disgustos. Se alzó contra él, que era ya figura excelente, aquí la envidia y el orgullo de los que más se creían adelantados en la ciencia; allí el egoísmo de los que habían sabido hacerse suya una comunidad y temían perder una influencia que les proporcionaba autoridad y honores; más allá la ignorancia y la estupidez producidas por la falta de ejercicios espirituales; casi en todas partes el sensualismo y los vicios que habían ido dearrrollando las sucesivas relajaciones de la antigua disciplina. ¡La historia nos enseña cuánta sangre y sacrificios no ha costado introducir en la humanidad cualquier clase de reformas! La más sencilla, la casi intrascendente, ha traído consigo discordias, guerras, anarquias, crímenes funestos, cadalsos que han devorado generaciones, años y hasta siglos de errores y padecimientos. Podía sustraerse Juan de la Cruz de esas protestas y de esas persecuciones de que se hace víctima a los innovadores? No. En todas las épocas, cuando no es suficiente el desdén y el sarcasmo, se apela hasta a los más graves procedimientos. Juan de la Cruz se vio recluido en un convento de padres calzados, en Toledo. Tuvo, durante semanas y meses una celda estrechísima, "donde ni podía leer por falta de luz ni por falta de espacio para revolverse". Pero aunque la reforma de la Orden del Carmelo no debía alcanzar sino un determinado número de comunidados, muchas más de las afectadas se alzaron reprobandola. Era una reforma y bastaba el anuncio para suscitar discordias. Desencadenáronse las pasiones, hubo parcialidades y banderías y tuvieron lugar reyertas y choques sin que nunca la virtud ni la razón pudieran cantar victoria. El epígrama, la sátira, a veces la calumnia, fueron armas que se esgrimieron en contra del reformador, que parecía empujado por un aliento divino.

De todo triunfó. En 1579 fué rector del colegio de Baeza. Dos años más tarde—1581—prior del convento de Granada. Pasados cuatro años más—en 1585—vicario general de Andalucía. Tras estos puestos pasó a ser definidor primero de la Orden. ¿Qué más podía desear fray Juan de la Cruz? Pero, sin embargo, él nada codiciaba ni retenía. Rector, prior, vicario, definidor primero... Los que pretendían entorpecer su camino con el velo infernal de los denuestos y las difamaciones vieron su intento defraudado. Sus momentos más difíciles los atravesó con plena confianza en la fe que sentía en sí mismo, en la que recibía desde las Alturas: "El alma está abatida y triste cuando atendemos sólo al cuerpo y a lo que él nos hace sufrir. El valor de los pilares lo mancha y lo confunde. Castigad el cuerpo y sentiréis el espíritu sereno y puro. Atravesaréis en sus alas el espacio y llegaréis al cielo. El manto que os cubre tanto misterio se rasgará a vuestros ojos, y comprenderéis lo que no habéis nunca comprendido. Sufrir aquí nada importa, si con ello se busca el bien de allá".

Toda la vida de Juan de la Cruz, como hombre, como poeta y como fundador se compendia en esta frase: "Sufrir aquí nada importa, si con ello se busca el bien de allá".

Luciano de TAXONERA

Primero, el espíritu La guerra en el mundo

Combates en Birmania

PERDIDAS RUSAS EN EL FRENTE ORIENTAL



¿Qué extensión tiene el escenario de la guerra en el Pacífico?

De las gigantescas proporciones que ha adquirido la guerra en el Pacífico, suele tenerse una idea equivocada porque estamos acostumbrados a calcular estos espacios sobre grandes mapas en los que los distintos países resultan transportados en medidas reducidas. En esta fotografía intentamos comparar la parte insular del Pacífico con el Continente europeo.

Los espacios rayados representan a Europa. Comparadas las distancias vemos por ejemplo, que las islas Filipinas ocupan una extensión que va sobre el mapa de Europa desde Suecia hasta las costas de Dalmacia en el Adriático. Tokio está tan distante de Singapur como la costa más septentrional de Escandinavia de las provincias más meridionales de Portugal.

Desembarco en Java?

Desde Roma informa la Agencia Stefani que según noticias no confirmadas procedentes de Shanghai, los japoneses han efectuado un desembarco en la isla de Java.

Combates en Birmania

Nueva York.—Informaciones oficiales, pero aún no confirmadas, procedentes de Rangún, anuncian que las fuerzas chinas del Norte de Birmania han atravesado la frontera de Tailandia y avanzan en dirección a Cheng-Wei, localidad situada a 500 kilómetros al Norte de Bangkok.

Por otra parte, los japoneses han cruzado el río Bilin, a 80 kilómetros del ferrocarril que conduce a la carretera de Birmania, utilizando embarcaciones ligeras durante la noche. Los combates continúan y las tropas birmanas resisten tenazmente.

El Ferrocarril de Malasia

Tokio.—El tráfico por el ferrocarril de Malasia que atraviesa la península en toda su extensión de 1.130 kilómetros ha quedado por completo restablecido una vez reparado por los ingenieros japoneses el dique Johore, que une el continente con la isla de Singapur y que fue volado por las fuerzas británicas en su retirada.

El primer tren ha pasado por el dique con mercancías y material de guerra.

Ataques a la isla de Timor

Los centros militares de Shanghai hacen resaltar que la aviación nipona ha hecho extensivos sus ataques a la isla de Timor, la mayor de las de la pequeña Sonda, según anuncia el propio comunicado militar de Batavia.

Los japoneses, dicen, atacaron Koepang, principal localidad de la parte neerlandesa de la isla, y su acción, realizada en dos veces—en la tarde del martes y en la mañana del miércoles—causó daños materiales.

También confiesa el comunicado neerlandés un nuevo bombardeo nipón contra Surabaya.

Las víctimas de los ataques aéreos a Malasia.

Londres.—En respuesta a una pregunta relativa a la suerte de los europeos residentes en Malasia, el subsecretario de Colonias, Mac Mi-

lan, ha declarado en la Cámara de los Comunes que aún no podía decir cuándo le será posible obtener información. "Sin embargo—añadió—, sabemos que hasta el día 14 había 103 víctimas europeas, cifra que se descompone así: 15 muertos o fallecidos a consecuencia de sus heridas, 17 heridos y 73 desaparecidos, de ellos 35 presuntos prisioneros."

"Las víctimas de los ataques aéreos—siguió diciendo—han sido 2.170 muertos y 3.955 heridos, entre ellos algunos europeos, además de los 103 ya citados."

Un avión perdido y sus nueve pasajeros muertos.

Londres.—La Compañía de navegación aérea "British Overseas Air Ways" anuncia con profundo pesar que uno de sus aviones se ha perdido y que sus pasajeros y tripulación, en número de nueve personas, han perecido.

Ataques contra la península de Bataan.

Washington.—La aviación y la artillería japonesas intensifican sus ataques contra las fuerzas norteamericanas de la península de Bataan, según anuncia el comunicado oficial, el cual añade que fortalezas volantes yanquis han atacado concentraciones de barcos nipones frente a la isla de Banka.

La lucha en Europa

Gran Cuartel General del Fuhrer.—"Otra formación enemiga ha sido separada de sus bases y aniquilada por nuestras fuerzas en el sector central del frente oriental. Han caído en nuestras manos gran número de prisioneros, once piezas de artillería, muchas ametralladoras y elevada cantidad de diversas armas. En el terreno donde se registró el encuentro han podido contarse más de 1.000 muertos enemigos."

La aviación alemana ha puesto en acción, para apoyar al ejército de tierra, importantes formaciones de aviones de bombardeo horizontal y en picado y cazas, especialmente en los sectores central y septentrional del frente oriental. Varias columnas enemigas han sido dispersadas y ha sido destruida una gran cantidad de material rodante bolchevique.

En el curso de los combates de la pasada jornada han sido destruidos 28 tanques enemigos y 51 aviones soviéticos fueron derribados.

El camino cubierto de matorrillos parece formar un pequeño bosque infranqueable; mas no es así, que una figura humana avanza y lo que ella hace no nos debe ser imposible a los demás. Es un hombre, pero un hombre de aspecto enfermizo, y quizás por ello no es vulgar que la enfermedad pueda ser repugnante, pero no plebeyo; su pelo es negro y despidido; todo él va con descuido; sin aseo, lo acentúa más el viento enorme que lo azota a él y a cuantos seres hay esa noche en el campo; el aire lo bambolea todo y le desarruga a él. Su aspecto es el de un hombre que desprecia profundamente la vida.

Si lo analizamos, algo en él nos da a conocer que no es un hombre rudo. Su tez, sus manos y hasta su figura de desequilibrado llevan impresa la huella indeleble del hombre fino.

¿Qué es lo que le obliga a caminar de ese modo...? ¡Ah...! Es un hombre que ha entregado su vida al vicio, y el vicio tiene como final la degradación, la enfermedad, y como frecuente colofón, la muerte. Enfermó y se sintió inferior a los que habían sido sus iguales; se creyó perdido y se encontró sin alegría; las risas y las fuerzas se perdieron, y con ellas se iba lentamente su vida. Médicos y más médicos, ¿qué había de faltarle si fue rico?; médicos y más médicos atacaron los posibles males de su cuerpo...; pero él seguía enfermo. Y es precisamente en este momento de su vida cuando nos lo encontramos.

Ha pasado la noche en el campo, se perdió, era hombre urbano y no supo volver a la ciudad. Ha pasado la noche en el campo. La tormenta creció con la madrugada, y en ella se vio nuestro hombre en graves y terribles peligros. Le acosaron los relámpagos; le atormentaron los truenos, que tenían eco dentro de su mismo espíritu; le hería el granizo, y luego se sintió ahogado por la lluvia; y, en medio de esta confusión ator-

mentadora, él se acordó de Dios, pensó en Dios y recordó que muchas veces le habían querido explicar la justicia de Dios. Es ahora cuando empezaba a creer que no era mentira, que no era fábula, y muy levemente le empezaron a atormentar sus culpas hasta llegar a molestarle y angustiarle infinitamente más que la horrosa tormenta que soportaba; y hundiéndose en sus pensamientos, y en lucha horrible con su conciencia y el temporal, pasó largo tiempo hasta que la furia de los elementos empezó a decaer, y ya casi amanecía cuando el cielo lució espléndido su bello muestrario de estrellas, más espléndido y más bello todavía para aquel pobre pecador, que jamás había levantado los ojos para mirarlo. Ahora sí, ahora los levantaba y gozaba con su contemplación y sentía cómo se borraba de su espíritu la imagen del Dios juez, para formarse la del Dios remunerador. ¿Fue este, quizá, el primer premio que Dios daba a su principio de conversión? La dicha de poder mirar y contemplar el cielo en todo su esplendor, ¿no es premio superior a nuestro limitado entendimiento? El vicioso arrepentido, siempre lo había visto cubierto de nubarrones. Así lo pensó él y se aferró a esta idea, y tan honda fué su impresión y vió tan claro, que cuando al día siguiente volvió—ya a pleno sol— a la ciudad, todos le miraban con sorpresa en su cambio. ¿Qué había sido de todos los males, penas y enfermedades de este hombre? ¿Dónde estaban? ¡Amigos! míos!, aquella noche, un milagro había curado su alma, y al desaparecer el mal de su espíritu, desaparecieron también los de su cuerpo, ya que eran éstos un reflejo de aquél.

¡Feliz el día que el médico cure, a la par que el mal del cuerpo, el mal del alma, que es el centro de todos los males físicos y de todas las degradaciones de nuestro espíritu!

Ana María GUTIERREZ-NAVAS

Atalaya urbana

FIAT LUX

Así parecen estar diciéndonos todos los días esas moles de hormigón y cemento armado que se ven en diversos lugares de la capital, y que durante la guerra pasada han servido para refugios contra los bombardeos de la aviación enemiga, siguiendo aquello de que "más vale prevenir que curar": "Hágase la luz".

Ocupándonos de esto, no ha mucho tiempo, decíamos que el excelentísimo Ayuntamiento con acierto digno del mayor encomio, había ordenado la destrucción de algunos refugios de la ciudad, entre ellos el del Palacio de los Condes de Gómara, y el que da paso del Mercado a la calle de la Doctrina; si bien en el primero queda todavía la mitad por hacer, por deshacer mejor dicho, y el segundo ha quedado convertido en un pasadizo, al no haber desaparecido el techo que debía filtrar el agua—limpia y sucia—sobre la cabeza de los transeúntes. Y si éste es solamente pasadizo, en cambio el arco del Palacio mencionado, joya de la arquitectura civil de Soria, está imponentemente reclamando unos kilos de dinamita que "arreen" con los muros superpuestos que restan belleza a sus líneas, e impiden que la luz siga do- rando, como antes, su magnífica silueta del siglo XVI.

Ya es hora de que desaparezcan estos artefactos que, si bien es cierto que llenaron a la perfección su cometido, cuando fué necesario hacer uso de ellos, hoy dicen muy poco y entonan mal con la edificación urbana; bien entendido que hay otra razón, más poderosa que la anterior, presidiendo de la estética que presen- ce dejen de prestar, y es que los refugios que quedan—muchos todavía—han sido convertidos en centros de inmundicias y basureros públicos, cuando no en lugares de inmoralidad de unos cuantos jóvenes y rapaces desaprensivos que "las matan callando".

Digan si es o no cierto lo que escribimos, los refugios de la Dehesa, el del Campo del Ferial, y tantos otros que hay en diversos puntos de la ciudad, esperando a que la orden municipal llegue hasta ellos y los "liquide" por derribo; y si esto no es posible, por el momento, al menos que los señores barrenderos pasen la escoba de vez en cuando; y, mejor aún, que se taponen las puertas de entrada cuidando de que no quede dentro, despidada, alguna pareja de palominos, abriendo los ojos, como los mocholudos, en la oscuridad.

S. G.

EMPRESARIOS Y PRODUCTORES: La política de PREVISION SOCIAL de amparo a las familias numerosas, de protección a los que más dieron en trabajo a la Patria, es una realidad tangible del Estado Nacional-Sindicalista. Cumplid la legislación sobre Seguros y Subsidios Sociales. Informes: en el Instituto Nacional de Previsión.

Les ased miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

La Escuela Nacional de Instructoras

Resulta de enorme importancia e interés, la creación de la Escuela Nacional de Instructoras que con la denominación de "Escuela de Isabel la Católica"—en honor de la gran Reina que nos llevó a la grandeza de España—quedará instalada en El Pardo.

En dicha Escuela se enseñarán a las juventudes femeninas de la Falange las más puras doctrinas a fin de que con entusiasmo sin límites recorran los pueblos de la Patria transmitiendo e inculcando las enseñanzas que reciben. Un cursillo de nueve meses en la Escuela de El Pardo capacitará suficientemente a las mujeres de la Falange en la alta misión que se les encomienda.

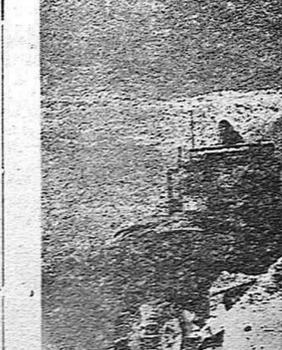
Del cumplimiento exacto de su trascendente cometido dependerá la educación tanto física, como intelectual de las mujeres españolas que, afiliadas o no al Partido, se formen culturalmente en el mismo centro que su Instructora. Cada Instructora en su provincia conseguirá, con la anhelada unidad, el engrandecimiento de España.

Esperamos con orgullo de españoles contemplar la interesante y patriótica labor que las Instructoras de la Falange se proponen realizar en provincias, después de cursar las oportunas enseñanzas y prácticas en la "Escuela de Isabel la Católica" en El Pardo.

SUBSIDIO DE INVALIDEZ.—A partir de los 60 años de edad el trabajador INVALIDO tiene derecho al SUBSIDIO DE TRES PESETAS DIARIAS, mientras viva, si su incapacidad permanente y total no fué debida a enfermedad profesional o accidente del trabajo. Informes en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

LA LUCHA CONTRA LA NIEVE

Para combatir las dificultades que la nieve crea en las comunicaciones de Rusia el ejército alemán tiene grupos especiales encargados de esta labor. Las fotos nos muestran dos aspectos: un camión limpia-nieves, arma primordial del grupo, actuando en una carretera bloqueada; y un grupo que vuelve al campamento, donde encontrará una buena chimenea.



COSAS DE LA PROVINCIA

La batalla de Calatañazor

Un día de 1934, frente por frente a Calatañazor, sentados en unos peñascales, contemplábamos la histórica villa que los árabes llamaban Kalaar en Nosur, (Castillo volúcreo) que por estar situada en el camino de Astorga a Zaragoza, primera vía en los tiempos romanos, adquirió rango extraordinario y ocupa en nuestra Historia una página de gloria.

Es la "Voluce" del Itinerario de Antonino; la cita Tito Livio; los mejores historiadores árabes e hispano-árabes la dispensan comentarios y citas abundantes y ahora anda en lenguas, en las polémicas científicas, sobre si existió o no la renombrada batalla de Calatañazor. En mi última visita a esta Villa, el eximio escritor Manuel Aznar se dejó abalanzar por ella y desde el Castillo nos explicaba, con la elocuencia de su cultura y su formidable preparación en cuestiones castrenses, cómo pudo ser la batalla de Calatañazor. Iba señalando su índice cómo maniobraba la caballería árabe acometida por la infantería de Sancho Garcés; cómo Almanzor pudo salir del Valle en que conoció su mala estrella y cómo, en fin, con tal abundancia de pormenores que yo estaba tal como si estuviera contemplando la histórica jornada.

Había leído yo en historiadores modernos y famosos, conceptos de duda sobre la existencia de tal batalla y no me es desconocida, tampoco la "Historia de la España Musulmana" de González Palencia que, siendo uno de nuestros más notables ara-

bistas, no se pronuncia muy a favor de su realidad.

Pero nada vencia mi credulidad. Yo seguía los testimonios de Lucas de Tuy y de Jiménez de Rada y como el "Cronicón burgense", seguía pensando que el año 1002 murió Almanzor y fué enterrado en los infiernos.

Hasta hace pocos días en que otra vez me hace temblar la duda. Un estudiante árabe, de la más famosa universidad de Egipto, ha estado hace pocos días viendo el campo de la histórica batalla; ha recorrido también Medinaaceli y su comarca, ha seguido el supuesto itinerario de Almanzor y afirma, como síntesis de sus experiencias, que Almanzor no murió consecuencia de la batalla de Calatañazor. Este investigador, que vino recomendado a mi persona para conocer los lugares sorianos de ascendencia árabe, me contaba que Almanzor dio a su hijo Abdelmelic Modafar para ser llevado a Medinaaceli, cuando sintió que se aproximaban los últimos días de su vida, pero sin que en ello tuviera la influencia que se supone a la batalla de Calatañazor que pudo existir en forma de una inocente algará, pero en manera alguna con la trascendencia que algunos historiadores han supuesto.

Los estudiantes árabes, y con ellos mi presentado Mokattan, pueden seguir sus eruditas investigaciones que respeto mucho, pero yo sigo diciendo como la tradición: En Calatañazor, Almanzor perdió el tambor.

Bienvenido CALVO

Gravamen transitorio sobre la Contribución Territorial

El "Boletín Oficial" de la provincia del martes último inserta la Ley de 22 de enero del año actual, por la que se establece un gravamen transitorio sobre los beneficios de las explotaciones agropecuarias, en forma de recargo, sobre la Contribución Territorial que grava esta riqueza.

En el artículo de la citada Ley se dispone que, con efecto de 1.º de enero de 1942, se establece un recargo transitorio en la Contribución Territorial rústica y pecuaria equivalente al 10 % de la riqueza imponible de cada contribuyente.

El expresado recargo se hará efectivo en el período voluntario de cobranza del tercer trimestre del ejercicio económico, mediante recibo especial, siendo responsable directo del pago el mismo contribuyente que figure en los documentos cobratorios de la contribución y su importe se destina íntegramente al Tesoro, sin que sobre él puedan imponerse recargos, provinciales ni locales, ni ceder participación alguna en favor de las Corporaciones.

Cuando el contribuyente no lleve la directa explotación de sus bienes, podrá repercutir el importe íntegro del recargo contra el beneficiario de las explotaciones que tuviere cedidas, sin que valga en contrario ningún pacto previamente establecido.

El pago por parte de los beneficiarios de este recargo transitorio, no les excluirá en su caso de la obligación de satisfacer al propietario la parte de contribución que exceda del 20 % del importe de la renta estipulada, según dispone el art. 8.º de la Ley de 16 de diciembre de 1940.

El pago por el arrendatario beneficiario de las explotaciones agropecuarias, de la parte de contribución del recargo transitorio que le corresponde reintegrar al propietario por los suplidios ante la Hacienda, deberá efectuarse al propio tiempo que el pago de la renta, y su incumplimiento dará derecho a la rescisión del contrato que tengan establecido para la

cesión del uso o disfrute de los bienes a que la contribución se refiere.

Los Tribunales de Justicia y toda clase de Autoridades, considerarán esta falta de pago como infracción máxima a los efectos de inculcamiento y rescisión del contrato, siempre que se acredite la previa notificación del débito.

La aplicación del recargo transitorio cesará en el momento en que entren en vigor para cada Municipio o contribuyente, nuevos líquidos imponibles como consecuencia de revisiones generales de Catastro, sus correcciones evaluativas, rectificaciones del amillaramiento, o trabajos de investigación general o particular de la iniciativa del Ministro de Hacienda.

La Ley que en extracto damos a conocer comienza haciendo constar que las necesidades crecientes de la Hacienda exigen cada día nuevos sacrificios tributarios y que es forzoso acudir a aquellas fuentes de riqueza que proporcionalmente sufren una presión menor.

En el preámbulo de la citada Ley se consigna que los estudios que ha realizado el Ministerio de Hacienda ponen de manifiesto que esta Contribución es susceptible de rendimiento muy superior al actual, a pesar de aquellos recargos generales y, por otra parte esta riqueza, no debe quedar al margen de un gravamen excepcional cuando los productos agropecuarios se han revalorizado considerablemente, entre otras razones, por la anomalía de las circunstancias pasadas y presentes y como el incremento de valor de los productos del campo beneficia, principalmente, si no de modo exclusivo al cultivador, ya que las rentas, en general, permanecen invariables, la nueva Ley ha estimado justo que a este debe afectar el gravamen.

Por ser muy interesante esta Ley la hacemos llegar a nuestros lectores, con los conceptos contenidos en su preámbulo.

DIRECCION GENERAL DEL TIMBRE Y MONOPOLIOS

TARJETA DE FUMADOR

Las nuevas Tarjetas de Fumador, que han de sustituir a las vigentes desde la segunda decena del próximo mes de marzo, se facilitarán al público, con arreglo a las siguientes normas de carácter general:

Primera.—Cada fumador se proveerá, al precio de 0'10 pesetas, en la misma expendeduría en que obtuvo la tarjeta vigente, de una hoja-declaratoria, que llenará con los datos que en ella se indican y que suscribirá con su firma. Sólo se entregará una hoja-declaración a cada titular de las vigentes tarjetas, siendo necesaria la presentación de éstas para dicha entrega.

Se darán oportunamente instrucciones particulares para los casos de fumadores que no hayan obtenido su tarjeta de fumador vigente, en alguna expendeduría abierta o no posean cédulas personales.

Segunda.—Cada interesado presentará la hoja-declaración directamente o por tercera persona en la fecha y en la dependencia de la Compañía que se anuncie oportunamente. Deberá exhibirse: la tarjeta actual, la cédula personal corriente y la cartilla de abastecimiento o documento que la sustituya, cuyos documentos le serán devueltos en el acto, después de comprobados con los datos de la declaración. Se timbrarán, en su reverso, con un sello que diga "Renovación de la tarjeta".

De la hoja-declaración se cortará su cajetín, que se entregará a la persona que la haya presentado, quien abonará una peseta importe de la nueva tarjeta.

Tercera.—Esta será facilitada por la misma expendeduría o dependencia que haya recibido la declaración, al titular de la tarjeta personalmente, previa la firma del mismo en la matriz y la devolución del cajetín mencionado antes.

Cuarta.—Los casos especiales y las particularidades que se presenten en la renovación de las tarjetas, serán resueltos de conformidad con las instrucciones publicadas al establecerse el racionamiento de tabaco y con las dictadas posteriormente.

Quinta.—La tarjeta actual de fumador deberá quedar en poder de la expendeduría que suministre la ración de tabaco correspondiente a su último cupón.

La Compañía Arrendataria de Tabacos llevará a cabo la renovación de las tarjetas, tomando al efecto las medidas necesarias, a fin de que se realice con la máxima celeridad.

Una vez expedidas las nuevas tarjetas procederá en cada una de sus dependencias a clasificar las matrices por orden alfabético de apellidos, para poder determinar la existencia de duplicidades. Estas serán castigadas con multas de 500 a 2.000 pesetas, que serán exigidas por vía administrativa, toda falsedad cometida en la declaración será sancionada con multas de la cuantía anterior, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hubiera incurrido el declarante.

SEPTIEMBRE: El Subsidio de Vejez te garantiza una pensión cuando por el peso de los años y del trabajo no puedas ganar un jornal. Informate en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

DE RE BELICA

"GUIÓN"

Para los Suboficiales del Ejército

En uno de los últimos números del "Diario Oficial del Ejército" se ha publicado una circular creando una revista para el Cuerpo de Suboficiales y el Cuerpo Auxiliar Subalterno.

Todos habéis leído sin duda la mencionada disposición ministerial y os habéis alegrado de veras, como nos hemos alegrado nosotros, de que pudamos contar con un órgano propio en el cual se expongan y traten temas militares modernos, en consonancia con los principios y exigencias que la nueva estrategia impone; temas del día, escritos precisamente por nosotros y para nosotros mismos; y tendremos también un órgano literario en cuyas páginas puedan ir dándose a conocer los escritos estilistas del arte de las letras, aquellos que quieran revelar la inspiración romántica de una noche de verano bajo el pabellón azul de los cielos, cargados de estrellas, y los que habiendo pasado ya del aprendizaje, al menos del catón de letras grandes, nos den a conocer su vena de escritores en toda regla, hablandonos lo mismo de "rebelica", que del libro de las Pandectas o de un cuento que parezca historia. Todo esto hemos de ver en "Guión", simpático título con que va a salir a luz nuestra revista.

Podéis creer, estimados compañeros en la carrera de las armas, que esperamos de veras y tenemos vivos deseos de ver en nuestras manos el primer número de "Guión", y esto por una doble razón que os explicamos: En primer lugar para ver el pensamiento vuestro cristalizado, hecho vida en los perfiles de unas letras que componen líneas, de unas líneas que crean cláusulas y períodos y unas ideas, en fin, que serán como el dardo, el vivo reflejo de vuestro corazón de soldados y de patriotas; y lo deseamos también para saber de vuestras vidas, de vuestros destinos y vuestras andanzas por estas tierras heroicas de nuestra amada España.

Bien sabéis que la guerra pasada nos separó a todos de nuestros habituales destinos, poniéndonos desplazados, en el lugar que a cada uno le exigía la salvación de la Pa-

tria; pero la lucha terminó felizmente, como tenía que ser, con la derrota más aplastante del adversario y la victoria de las armas nacionales, y al tornar cada cual a sus destinos parece que se hacía obligado ponernos en mutua relación y correspondencia, estrechar los lazos de afinidad, amistad y compañerismo que nos unieron siempre, continuar aquellas buenas relaciones de camaradería y ardor bélico en que hemos rivalizado todos durante la campaña y saber el uno del otro, vinculándonos, en la distancia, como un solo soldado.

A llenar este hueco viene "Guión", como revista nuestra que es, creada para nosotros, saludamosla con alborozo, aceptándola con agrado, pongamos todo nuestro empeño y tesón, cada cual desde su puesto, para que sea como "Ejército", la revista técnica y "Vida Militar", su antecesora, una revista modelo; digna del Cuerpo de Suboficiales y del Cuerpo Auxiliar Subalterno a quienes se destina; no le regateemos nuestras modestas aportaciones científicas, artísticas y literarias—que también el Ejército es plantel de buenos periodistas y atizados escritores—y, puesta la mente en los destinos imperiales de España y en nuestro invicto Caudillo, gritemos con aire marcial: ¡Viva Franco! ¡Arriba España! Simón GONZALEZ Y GOMEZ

EL ROYO Velada teatral

Con extraordinaria animación y enorme concurrencia, tuvo lugar, el domingo 15 de febrero en el salón de actos del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, una gran función teatral, en la que tomaron parte la mayoría de los alumnos, tanto internos como externos.

Con el himno de las Juventudes Católicas, cantado por todos los alumnos, dió principio la fiesta. Seguidamente se puso en escena la grotesca tragedia, en tres actos, de Carlos Arniches "Es mi hombre" por el Cuadro Artístico de los de tercero y segundo curso. Todos los

actores se compenetraron perfectamente de su papel. Que lo digan sino los señores E. Romero, P. Arbina y S. Egidio, los tres matones de profesión, a quienes todavía les duran los efectos del sillazo, fros, palos y patadas del enjuiciado don Antonio. Este personaje, que es el protagonista de la obra, fué representado a la perfección por E. Perez Milla, que una vez más, costó mucho nutridos aplausos dejando admirado al selecto público por el calor y energía que puso en su actuación. Insuperable, como siempre, el simpático Lázaro Ruiz, hijo de don Antonio, que a pesar de sus diez años, logró conmovier al público, al compartir con su padre las amarguras de la miseria y del hambre. Muy gracioso, también José Luis Beltrán. Merecen elogio F. Domper y F. Gómez que se nos reveló como un gran actor por su naturalidad, así como V. Durán, el portero inimitable que sale por los fueros del casero. Discretos, nada más, W. Tundidor, José López, J. Lorente, V. Blanco, J. Varea y C. García.

Después se representó la zarzuela "Los Reclutas" admirablemente representada por J. M. Pérez que, en su papel de capitán médico supo atravesar las simpatías del público. Lástima que el ligero resfriado que sufrió no permitiera lucir su bonita voz. También merecen especial mención el sargento, el sordo y el cojo, que lo fueron respectivamente J. Lorente, V. Vera y S. Soria.

Llegó el turno al juguete cómico "El Barbero" que a pesar de su sencillez hizo desternillarse de risa a los oyentes. Muy en su punto el inglés J. Sanz y el improvisado barbero L. Larrubia con su S. Tundidor. Finalmente, "Sindo el tonto" que tiene como protagonista a "Sindo" que fué interpretado a las mil maravillas por Lucio Miguel, F. Gómez, que hizo de don Vicente, se lució por su naturalidad y dominio del público, bien, asimismo, V. Blanco y José María Pérez.

El público correcto en general, se emocionó, rió a placer y aplaudió con largueza.

La función fué amenizada por la banda de EL ROYO. Mil placeres a todos los músicos por el gusto que revelaron en la ejecución de sus piezas.

Antes de poner punto final a estas líneas, damos las más rendidas gracias a nuestros Profesores que, al presentarnos en público, nos enseñan a vencer el miedo y mil dificultades más, al mismo tiempo que nos inculcan la sana alegría y el optimismo a toda prueba que siempre deben aunar en los corazones juveniles para el día de mañana ser capaces de las mayores empresas en pro de la Religión y de la Patria.

Dos alumnos tercer curso.

La ganadería de pastoreo

Por el Marqués de Casa Pacheco

La base de la alimentación del ganado menor, está fundamentada; la del porcino, en los encinares cultivados generalmente, como ocurre en Extremadura y Salamanca; en los montes bajos, para el caprino, y en éstos, el cultivo de año y vez, y en los pastizales temporales y espontáneos, para el lanar. Al intentar una reorganización agrícola, lo primero que en mi opinión debe hacerse, si se pretende conservar por lo menos la ganadería de pastoreo, es efectuar una separación entre los terrenos aptos para sus labores, de aquellos otros predispuestos para pastos naturales. Ello elevará el aumento de la ganadería en unos sitios y su disminución en otros. Para que en estos no ocurra semejante suceso, actualmente se recurre al cultivo de año y vez, con los correspondientes valdíos de carácter temporal. Con este sistema, el ganado cuenta, en el período de agostamiento, con el espigueo de los rastrojos, y como ello vale dinero, el labrador se resiste a levantarlos rápidamente. Para las estaciones de otoño, invierno y primavera, se dispone de los pastizales temporales y de los barbechos cuyo aprovechamiento está en razón inversa a la diligencia y cuidados que el labrador pone en los mismos.

Si nosotros, como agricultores, siguiendo los consejos de la técnica agronómica, reducimos por lo menos los barbechos, como ganaderos tendremos que buscar la compensación y reducir el ganado de pastoreo, sustituyéndolo, si ello es posible, por ganado de estabulación, a no ser que, por lo menos, parte del barbecho cultivado nos dé la compensación en forma de heno, silo o grano. En este caso, una parte de las plantas que sobre él se obtengan es preciso segarlas en verde, llevando las menos lanosas a la hienificación y las que poseen más celulosa, al silo, y aquellas que por cultivarse en secano no admitan uno u otro procedimiento, como es el maíz, moha, mijos, garbanzos y guisantes, gastarlas en grano.

Si no contentos con esto, aspiramos a que desaparezcan los valdíos, entonces, faltar el ganado de espacio para el ejercicio e impropio para la estabulación permanen-

te, no habrá más remedio que suprimirlo en donde el cultivo domine exclusivamente. Como yo creo que no podemos prescindir del ganado, si para sostener la ganadería mayor, se recurre a la creación de praderas naturales y artificiales y al cultivo de plantas para silo, bien en secano o riego, para la menor, hay que recurrir a los pastizales temporales en relación con el terreno que cada agricultor posee y otra razón que me lleva a discurrir así, es que por desgracia para España y su agro, el suelo en general es malo, su composición física, desequilibrada y francamente pobre en elementos nutritivos, correspondiendo en primer término a la carencia de materia orgánica, y si ésta no se la suministra una ganadería lanar, no será posible obtener nunca grandes cosechas; aunque se recurra a abonados generosos con los químicos. Por mucho terreno que pueda perderse para el cereal y legumbres, restándole hectáreas tal vez tenga más cuenta esto a que no nos falte materia orgánica que proporcionar a las plantas.

Si el rendimiento del trigo, por ejemplo, es de X Qm. por hectárea, si aumentamos su área de cultivo, es indudable que obtendremos mayor cosecha, más también lo es, que eso se logrará a costa de una riqueza tan manifiesta como la ganadería de pastoreo. Si, por el contrario, con el excremento que ésta nos proporciona lográramos aportar a la tierra más estiércol que en unión de los químicos nos permita poder aumentar la cosecha, en la práctica llegaremos al mismo fin, sin tener que reducir un animal que independiente de este producto, nos proporciona leche, queso, lana y carne y si esta última es necesaria para el ser humano, debemos todos poner los medios para que en lo posible sea consumida por todos los que no se sientan vegetarianos. Además no podemos olvidar que el consumo de pan está en relación con los demás alimentos, disminuyendo aquel a medida que éstos aumentan, por la sencillísima razón que siendo invariable el volumen que un estómago tolera, al estar integrado por muchas materias, éstas deben entrar en cantidades más pequeñas.

CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

COBRO DE LA CUOTA SINDICAL Y DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Instituto por Decreto de 23 de noviembre próximo pasado, el pago de las Cuotas Sindicales de Empresa y Patrono, simultáneo a la liquidación de cuotas por Subsidio Familiar, se advierte a las Empresas y Patronos en general, que no se admitirá por las Delegaciones de esta Caja Nacional ninguna liquidación de cuota normal de Subsidio Familiar que no vaya acompañada de la correspondiente aportación por concepto de Cuota Sindical.

Equivalente se hace saber que la cuantía de esta última es del 2 por 100 de los salarios y jornales satisfechos durante el mes de cuya liquidación se trate, así como que para hacer efectivo su importe se han establecido los mismos plazos, rebaja por mora y régimen de inspección que se aplica en el Subsidio Familiar.

A estos efectos se recuerda que el plazo para efectuar la liquidación de la cuota por Empresa y Patrono de Régimen Común, expira en los diez primeros días hábiles de cada mes, y para las Empresas acogidas al Régimen delegado, dentro de los veinte primeros días hábiles de cada mes. Transcurridos estos términos ambas cuotas, la del Subsidio Familiar y la Sindical, sufrirán un recargo del 16 por 100.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares pone así mismo en conocimiento de todas las personas que hayan de efectuar estos pagos, que en todas sus Delegaciones, Sucursales y Agencias, así como en los establecimientos laborales se facilitarán los nuevos modelos para la liquidación conjunta de ambas cuotas.

Servicio Nacional del Trigo

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de aquellos agricultores que han solicitado papeas para el ganado de labor directamente a esta Jefatura Provincial que sus solicitudes individuales, no han de ser atendidas si no se hacen por mediación de los respectivos Ayuntamientos, quedando archivadas en estas oficinas sin valor alguno.

Se pone, en consecuencia, a los Ayuntamientos la más rigurosa observación de las normas que se expresan a continuación para su demanda de papeas, que exclusivamente será "ganado de labor" y en proporción a las hectáreas que en la declaración C-I del corriente año figuran como cultivo, ya que esta, como máximo, ha de ser la superficie a barbechar.

Primera. Solamente podrá hacerse una solicitud por cada Ayuntamiento.

Segunda. El plazo de admisión de solicitudes quedará cerrado el día 30 del actual. Tercera. Haber de remitirse por correo, precisamente, teniendo por no presentadas las que se pretenda entregar en mano, ya que las adjudicaciones que "puedan hacerse" serán comunicadas oportunamente a las Alcaldías.

Cuarta. Cada Ayuntamiento "resumirá" las solicitudes que reciba en una sola relación, en la que se exprese nombre y apellidos del solicitante, número de finca, número de declaración, número de animales de trabajo y su clase, y kilos de pienso que solicita hasta terminar la alzada de rastrojo.

Por Dios. El Ayuntamiento comprobará que los datos que hace figura de cada solicitante para el ser humano, debemos todos poner los medios para que en lo posible sea consumida por todos los que no se sientan vegetarianos. Además no podemos olvidar que el consumo de pan está en relación con los demás alimentos, disminuyendo aquel a medida que éstos aumentan, por la sencillísima razón que siendo invariable el volumen que un estómago tolera, al estar integrado por muchas materias, éstas deben entrar en cantidades más pequeñas.

OBRRERO:

Muchos compañeros tuyos pierden su Subsidio de Vejez, porque no se preocupan de su afiliación oportuna y deploran hoy su descuido. No los limites. Informes en el Instituto Nacional de Previsión.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Concurso de cardeles de propaganda de la revista "Alimentación Nacional"

La Comisión General de Abastecimientos y Transportes convoca un concurso para la realización de cardeles murales de propaganda de la revista "ALIMENTACION NACIONAL". Debiendo atenderse los concursos a las siguientes condiciones: PRIMERO.—Podrán concurrir a él cualquier número de personas, españolas o extranjeras. SEGUNDO.—Los cardeles podrán estar en color o en blanco y negro, pero en cualquier caso de procedimientos artísticos y técnicos que sea factible su reproducción litográfica. TERCERO.—El tamaño del cartel no podrá exceder de 90 x 70.

CUARTO.—El tema de los cardeles será "ALIMENTACION NACIONAL" publicada en la Sección de Información de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes. (Arenal núm. 9).

QUINTO.—Los cardeles se presentarán en la Sección de Abastecimientos y Transportes (Arenal núm. 9), cualquier día laborable de 4 a 7 hasta el 28 de febrero del corriente año a las siete de la tarde. Los cardeles serán admitidos sin firmarlos físicamente con letra.

SEXTIMO.—La Comisión General de Abastecimientos y Transportes, en local que oportunamente indicará, expedirá los cardeles recibidos, que encajen dentro de las normas de este concurso, durante los quince primeros días del mes de marzo próximo. Este se realiza en todo caso el derecho de admisión o no los trabajos presentados, así como declarar desierto el concurso.

OCTAVO.—Se crean tres premios de 2.500, 1.500 y 1.000 pesetas respectivamente, para aquellos cardeles que por su realización artística y por la mayor acomodación a los fines de propaganda propuestos lo merezcan.

NOVENO.—La composición del Jurado encargado de apreciar los méritos artísticos y resolver el concurso se determinará en fecha oportuna. La adjudicación de premios se hará el 15 de marzo previa reunión del mismo. DECIMO.—Los cardeles premiados pasarán a ser propiedad de esta Comisión General, quien podrá hacer de ellos el uso que crea más conveniente.

UNDIMO.—Los autores de los cardeles no premiados podrán recoger sus originales en un plazo, no prorrogable, de 20 días, a partir de la fecha señalada para la adjudicación de premios.

CONTRA EL PAPO O PAPERA



POMADA CEREO Quemaduras, granulaciones, herpes, eczemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ulcerados. Curesa sanitaria n.º 26. Autorizado por la Sección de la Dirección General de Sanidad con el número 266.

CLASES Bachillerato, Contabilidad, partida doble, ampliación cultura general, Primaria, etc. S. SERRANO BOROBIO Profesor de la Prueba Provincial, Maestro Nacional (excedente).—Mayor 19, 32

NO PARE POR FALTA BE GASOLINA

Instale un GAS-MOVIL y andará siempre No es un gasógeno más Es el mejor Consumo ínfimo. Encendido fácil. Informes y presupuestos: FRANCISCO PERLADO Nicolás Rabal, 5. Telf. 207 SORIA

FINCAS.—Se arriendan en el pueblo de Aldehuela de Periañez y Canos unas treinta yugadas de tierra, poco más o menos, con casa en la Aldehuela de Periañez. Para tratar dirigirse a Valero Arancón en Estación de la Ribera o a Julio Indurain en Aldehuela de Periañez. Lo mismo se dan a medias. Embd de la Ribera, 11 de febrero de 1942. Valero Arancón.

Víctor Higes OTOLOGO GENERAL MOLTA SORIA OBRAS DE GAN Y ARDURA PROBLEMAS DE ARITMETICA, etc. Id. GEOMETRIA, id. 16 id. Id. TRIGONOMETRIA, id. 16 id. De venta en SORIA, Librería de E. Las Heras.

ALFONSO MARTINEZ GARCIA Mecánico electricista Electricidad en general, Radio receptores, Reparación, devanados de dinamos, transformadores y motores, Resistencias para calefateras expresas y demás aparatos eléctricos. General Mola, 31, Pral.—SORIA

OVEJAS.—Se venden dos; uno de dos y tres corderillos y otro de buyes. Dirigirse a Bonifacio Carramiñana, en Viena de Duero. PERDIDA de una oveja; marcada M en el lado derecho; extraviada el día 14. Quien la haya recogido o sepa su paradero, puede avisar a Marqués del Vallejo, donde se le pagará.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis. ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria INSTITUCION BENEFICIA SOCIAL declarada oficialmente Sucursales en BURGO DE OSMÁ, ALMAZAN y ALBUERA OPERACIONES QUE REALIZA ESTA CAJA DE AHORRO Libretos ordinarios, por los que se abona el 2 % de interés a la vista, hasta 100.000 pesetas. Libretos privilegiados, por los que se abona el 3 % de interés, hasta 100.000 pesetas.

DE CREDITO Préstamos con garantía de Valores Públicos e Industriales al 4,50 % Préstamos con garantía hipotecaria al 4,50 % Préstamos agrícolas, sin desplazamiento de prenda al 4,50 % Préstamos con garantía personal al 4,50 % Préstamos Corporativos (a Corporaciones o Entidades públicas) al 4,00 % Se admiten imposiciones, con abono de interés hasta la cantidad de 100.000 pesetas, límite impuesto por la nueva Ley. Tributación ordinaria como a continuación:

ANUNCIOS GENERALES

"El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesen. Los obreros aspirantes se han inscrito previamente como parados en la Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas."

POZOS Se hacen pozos, en Jaray Informes: Juan Jiménez Camino Viejo de Madrid SORIA

F. BARRAL ESCULTOR MARMOLISTA Mármoles, Piedras y Granitos ESPECIALIDAD: Arte funerario, Berroqueño pulimentado, Cruces, Lápidas, Sarcófagos, Mausoleos, Patentes, Monumentos de toda clase de trabajos en los materiales mencionados. Proyectos y presupuestos. Prontitud y economía. CONSULTEN PRECIOS Fuentes, 4, duplicado.—Telf. 205 SORIA

TEJEROS.—Se necesitan tejeros para trabajar en cuanto la temporada lo permita. Para tratar y condiciones, dirigirse al señor Alcalde de Vinuesa.

E. Sanz Villa MEDICO-OCULISTA General Mola, 84, 2.º.—SORIA

INFINIDAD de oposiciones y destinos. Programas y libros facilita la Agencia de Mariano Sesé. Plaza de Ramón Benito Aceña n.º 3 SORIA

PASTOR.—Se ofrece desde el día hasta San Pedro, casado, sabiendo el oficio. Para tratar, con José Garán, en La Coena.

AMA DE CRIA, se ofrece de 25 años de edad, casada, con leche abundante, para criar en su casa. Dirigirse a Eleuterio Jiménez, en Aldea.

JOSE MANRIQUE TRANSPORTES Tejera, 69 Soria

CASA.—Se vende una en esta ciudad, calle de Santa María, 8, de moderna construcción, consta de planta baja y tres pisos. Informes: Plaza de Ramón B. Aceña, 4, 2.º, Soria.

Los mil colores NUEVA TINTORERIA PLAZA MAYOR NUM. 9 (Tienda de las Lanas) ATENCION! No lleve sus trajes sucios ni descoloridos habiendo quien los limpie y tinte medio de balde, debido a la más moderna y perfecta instalación que le permite trabajar en beneficio del público a los siguientes precios: LIMPIEZA Plas. TENIDO Plas. Traje caballero 8 Traje caballero 10 Americana 4 Americana 6 Pantalón 5 Pantalón 4 Abrigos 7 Abrigos 5 Traje señora 5 Traje señora 5 Gabardinas 6 Gabardinas 8 Otras prendas medio de balde DONDE? Plaza Mayor, n.º 9.—SORIA TIENDA DE LAS LANAS

HERNIADOS Aparato SUPER COMERSOR "HERNIUS" AUTOMATICO, para la contención de las hernias. Construcción exclusiva para cada caso bajo prescripción facultativa. VISITA EN SORIA: EL DR. D. Gregorio Nieto Nieto, en su consultorio, calle Gral. Mola, 11, 2.º, reconocerá a los herniados el día 27 del corriente, de 10 a 1 y prescribirá el modelo "HERNIUS" siguiendo las indicaciones pertinentes. Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS", Rambla de Cataluña, 54, pral. BARCELONA. (Aprobado por la Censura Central Sanitaria núm. 1136).

Gasógenos-Gasauto-Michelin Agente en la Provincia: GONZALO RUIZ.—SORIA PERSONAL ESPECIALIZADO EN MONTAJE Y SERVICIO

Juan Clavo Sainz MEDICO-DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO Enfermedades de los Bronquios pulmón y pleura.—Rayos X Tratamiento Médico-Quirúrgico de la Tuberculosis, Pleuro-Pulmonar (Neumotorax, - Frenicotomía - Toracoplastia, Lavado pleural, etc.) Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Clausura, 1 y 3-2.º.—Telf. 281.—SORIA Esquina Gral. Mola.

EX COMBATIENTES, EX CAUTIVOS SE VENDEN de 60 a 100 arrobas de paja de trigo. Dirigirse a don Silverio Díez, en Aldea. YUNTA.—Se vende una yunta de bueyes de cuatro y cinco años, en buenas condiciones, a elegir entre dos. Para tratar, con Nazario Martínez, en Aldeanueva.

CALIDAD GARANTIA SENCILLEZ Montaje rápido Delegado en Soria CASTO HERNANDEZ Concepciones, letra B

BALLESTIROS SASTRE Últimas novedades en géneros del país y extranjeros Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

Potasas Españolas S.A. Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de CARDONA SURIA SALLENT Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas.

"La Catalana" COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Domicilio Social: Paseo del Gral. Mola, n.º 2. BARCELONA Dominio Social: Pas. 5.000.000 Capital de Reservas en el año 1965. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 Capital de Reservas: Ptas. 4.000.000. Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000 Delegado para la Provincia: PABLO MARCOS DE LEON Pasa del General Fr. n.º 6, 2.º SORIA. Teléfono. 14

VENDO VACA, de seis años, buena para arado y cía. Dirigirse a Vicente García, en El Rojo. SE VENDE COCHE "Ford", modelo B. 17 HP, en buen estado, con cuerpo de gasolina. Para tratar, en Hotel Las Heras.—SORIA MAQUINA.—Se vende una stadora, marca "Massey-Harris", número 6. Para tratar, con Julio Riquelme, en Tejera.

OVEJAS.—Se venden 130, jóvenes, de diámetro conocido, a partir del 25 de marzo en adelante; 60 borregos y 30 borregos. Dirigirse a don Andrés de Miguel en Aldea (Soria).

RADIO.—Vendo Radio de pilas, dos lámparas, funcionando con articulares. Ideal para lugares donde no haya fluido eléctrico. Informes: Francisco Jiménez, Maestro, en Cevalada.

SE ARRIENDAN 300 fanegas de tierra, casa y talna, en el término de Periañez y 37 fanegas en el término de Almazán. Para tratar, con Miguel García, Plaza de Santa María, 15, Almazán.

PAJA de trigo y avena, reventada, se venden de 200 a 300 arrobas, en Mazatorón, punto de carretera. Dirigirse a Calixto Laseca, en Pozalnuero.

CARRÓS. Se venden dos; uno de dos y tres corderillos y otro de buyes. Dirigirse a Bonifacio Carramiñana, en Viena de Duero.

OVEJAS. Se venden sesenta; andamos 30 y las restantes transoceanas e inglesas a partir en Marzo. Dirigirse a Braulio García, Fuentelcarro.

PERDIDA de una oveja; marcada M en el lado derecho; extraviada el día 14. Quien la haya recogido o sepa su paradero, puede avisar a Marqués del Vallejo, donde se le pagará.

SE VENDE VACA, de seis años, buena para arado y cía. Dirigirse a Vicente García, en El Rojo. SE VENDE COCHE "Ford", modelo B. 17 HP, en buen estado, con cuerpo de gasolina. Para tratar, en Hotel Las Heras.—SORIA MAQUINA.—Se vende una stadora, marca "Massey-Harris", número 6. Para tratar, con Julio Riquelme, en Tejera.

CRUZADA NOTICIAS ULTIMA HORA

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE

El Ministro del Trabajo en Bilbao.-El proceso por la derrota de Francia.-Los japoneses desembarcan en Timor

El ministro del Trabajo, camarada Giron, continuó el estudio sobre el terreno de los problemas del Mar...

En esta última localidad visitó la magnífica Colonia escolar permanente que sostiene la Caja de Ahorros...

Destacó las aptitudes marineras para comprender a la Falange y resaltó la importancia de la misión confiada al "Instituto Social de la Marina"...

Terminó con un "Viva Franco" y un "Arriba España"...

Sevilla.-Se ha colocado la primera piedra para la construcción de 500 viviendas protegidas...

Madrid.-La doctora Ruth Urgeborg Moll, jefe de intercambio con España...

Traslado.-Ha sido trasladado a Zaragoza nuestro estimado amigo don Dionisio Ramirez...

La temperatura.-El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire anunció que una nueva ola de frío había invadido la Península...

En Cubo de la Solana dejó de existir ayer, a los 78 años de edad el respetable señor don Plácido Monteagudo Casado...

En el día dieciocho del actual dejó de existir en Soria el respetable señor don Anastasio San Nicolás...

En el día dieciocho del actual dejó de existir en Soria el respetable señor don Plácido Monteagudo Casado...

Los precios del jabón común.-El "B. O. del E." publica una disposición, ordenando que sean destinados directamente a la fabricación de jabón común los aceites de orujo de aceite superior a 40 grados...

Los precios de los aceites de orujo de aceite inferior, que no hayan de refinación, serán destinados a ser doblados para la obtención de ácidos grasos y glicerina...

Estos precios se entienden con envase y para jabón troceado en bloques de 500 y 250 gramos...

Bodas.-En Cabezas del Campo tuvo lugar el día 16 del actual el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Francisca Delso Delso...

Bendijo la unión el sacerdote de la localidad don Mariano García, actuando de padrinos, por parte del novio, don Angeles Tutor Jiménez...

Desempeño del nuevo matrimonio muchas venturas y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias...

En honor de Santa Rita.-El día 22 se celebrará el ejercicio de Santa Rita de Casia en San Juan...

Secretario judicial.-Ha sido nombrado Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta capital, categoría de término, don Hipólito Codicedo de Silva...

Jerónimo Uriel Anarés MEDICO Laboratorio de análisis clínicos Nicolás Rabal, 5, 2ª derecha SORIA

Fallecimientos.-En Castro Urdiales dejó de existir, en plena juventud, víctima de un ataque cardiovascular, el culto Maestro Nacional y Delegado Comarcal del S.E.M. don Félix Rubio Merino...

El entierro, al que asistió nuestro distinguido amigo don Juan C. Fernández Gallego, Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria...

Enviamos a su apenada esposa doña María Fernández Gallego, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento...

El día dieciocho del actual dejó de existir en Soria el respetable señor don Anastasio San Nicolás...

Enviamos a la familia del finado nuestro sentido pésame, deseándole resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida...

En el día dieciocho del actual dejó de existir en Soria el respetable señor don Plácido Monteagudo Casado...

Descanse en paz el finado y reciban sus apenados hijos e hijas políticos y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia...

Regalos para bodas EL MAYOR SURTIDO PLATERIA MONREAL SORIA CALAFORRA G. Meia, 47-Teléf. 183 Cabas, 7

Comisión inspectora provincial de Mutilados de Guerra por la Patria.-Soria.-Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados de esta provincia que el Excmo. Ayuntamiento de Alicante anuncia las siguientes plazas para su provisión...

Una de auxiliar de secretaria, con 4.000 pesetas anuales; una de Delinante de Vías Públicas, con 4.000; un mozo de limpieza del mercado, con 9 pesetas diarias...

Los Caballeros Mutilados que las solicitudes cursarán las instancias por esta Comisión dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Mutilados de Alicante...

El plazo de admisión de instancias en esta Comisión caduca el día 10 de marzo próximo.-Soria, 19 de febrero de 1942.-El presidente, Jesús Urrutia.

Siene Ud. los pies fríos? Adquiera el Calorifero eléctrico que gasta UN CENTIMO por hora.

Pida folleto: L. Balsora.-Paseo Colón, 5.-Barcelona

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria y su provincia.-En cumplimiento del artículo 40 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 22 del actual...

Lo que se hace público para conocimiento e información de sus asociados, rogando la asistencia de estos por la importancia de los asuntos a tratar. El Presidente.

Cupón por ciegos.-Números premiados: Día 18, número 17; día 19, día 20, día 24.

A. PEREZ TOMAS OCULISTA N. Rabal, 5 Teléfono 116

Nota de la Alcaldía.-La Junta Municipal de Sanidad reunida hoy, ha acordado hacer público, para conocimiento y tranquilidad del vecindario, que por la Jefatura Provincial de Sanidad, se hacen continuamente, y se seguirán haciendo, análisis de las aguas elevadas del río Duero...

También ha acordado que se hagan visitas de inspección a establecimientos públicos de consumo, y que por la Alcaldía se dicte un bando recordando al vecindario la limpieza e higiene...

Dr. Sala de Pablo Cirujano por oposición del HOSPITAL PROVINCIAL Sanatorio Quirúrgico Alameda de Cervantes Villa María Consulta de 11 a 1-Tel. 192

De gran interés para los sanitarios "Ser".-Revista de Sanidad de F. E. T. y de las JONS, órgano oficial de la Delegación Nacional de Sanidad...

Enviamos a su apenada esposa doña María Fernández Gallego, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento...

El día dieciocho del actual dejó de existir en Soria el respetable señor don Anastasio San Nicolás...

Enviamos a la familia del finado nuestro sentido pésame, deseándole resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida...

En el día dieciocho del actual dejó de existir en Soria el respetable señor don Plácido Monteagudo Casado...

Descanse en paz el finado y reciban sus apenados hijos e hijas políticos y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia...

Regalos para bodas EL MAYOR SURTIDO PLATERIA MONREAL SORIA CALAFORRA G. Meia, 47-Teléf. 183 Cabas, 7

Comisión inspectora provincial de Mutilados de Guerra por la Patria.-Soria.-Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados de esta provincia...

Una de auxiliar de secretaria, con 4.000 pesetas anuales; una de Delinante de Vías Públicas, con 4.000; un mozo de limpieza del mercado, con 9 pesetas diarias...

Los Caballeros Mutilados que las solicitudes cursarán las instancias por esta Comisión dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Mutilados de Alicante...

El plazo de admisión de instancias en esta Comisión caduca el día 10 de marzo próximo.-Soria, 19 de febrero de 1942.-El presidente, Jesús Urrutia.

Siene Ud. los pies fríos? Adquiera el Calorifero eléctrico que gasta UN CENTIMO por hora.

Pida folleto: L. Balsora.-Paseo Colón, 5.-Barcelona

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria y su provincia.-En cumplimiento del artículo 40 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 22 del actual...

Lo que se hace público para conocimiento e información de sus asociados, rogando la asistencia de estos por la importancia de los asuntos a tratar. El Presidente.

Cupón por ciegos.-Números premiados: Día 18, número 17; día 19, día 20, día 24.

EL SEÑOR Don Plácido Monteagudo Casado Falleció en Cubo de la Solana el día 20 de Febrero de 1942 A LOS 78 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos) D. E. P.

Sus apenados hijos Felipe, Genevieve, Pedro, Elías, Basilio, Bienvenido y Simón; hijos políticos Moisés, Miguel, Máxima García, Vicenta Muñoz, Reimunda Muñoz, Casilda Llorente, Julia Martínez, y Natividad Martínez; nietos, biznietos y demás familia, Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Cubo de la Solana, febrero 1942.

económicas que sirven armadamente sus intereses, es hoy, con nuestra generación universal, que reclama la primacía de todos los valores del espíritu, cuando vuelve a surgir con todo su indiscutible y sólido vigor...

Nos negamos, como soldados de una epopeya sin semejanza, a reducir nuestra empresa a un orden limitado de impulsos, y reclamamos para definitiva la palabra y la razón de una Cruzada. Hasta como expresión plástica nos sirve mejor que ninguna otra, porque ella resume los bosques de cruces a cuya sombra reposa el corazón de nuestros héroes...

Tengamos en cuenta, además, que para discutir las definiciones que a sí mismo se ha dado el pueblo es todavía demasiado pronto, porque los movimientos de la vida colectiva exigen una lejanía histórica para aparecer con toda su claridad...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

El importante diario madrileño "Arriba" publicó ayer el siguiente editorial:

"Enhebrar el vigor falangista en ociosos bizantinismos dialécticos nos parece tarea excesivamente menuda para la misión que nos incumbe como seres actuales, como hombres de quienes el tiempo reclama algo más que un virtuosismo verbal, en el cual la expresión supere al auténtico pensamiento. Y todavía es mucho más sensible el ver cerverse la polémica sobre conceptos tan equilibrados por la reciente historia española que tienen ya en la Falange categoría de símbolo.

Cabe exigir, en nombre de la más elemental disciplina, el silencio y la devoción hacia cuestiones que por haber estado en la ilusión de los héroes muertos y en la conciencia general de nuestra empresa han adquirido en la palabra definidora del Mando una categoría suficiente para clavarse como axioma de todo examen político. Hemos escrito para la Historia una cierta y sacrosanta Cruzada, y la voz del pueblo, que calificó de ese modo su más alta y reciente epopeya, no podía engañarse, porque el alma colectiva de los pueblos es la definidora por esencia de sus hechos y de sus virtudes.

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

Revisáramos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado "manu militari"...

gió la realización del actual proceso contra los pretendidos culpables de la guerra". Añade que espera que en el curso del juicio quede a la vista cómo, cuándo y por quién fue traicionada Francia.

El presidente, Caous, amenaza por dos veces, con continuar la vista a puerta cerrada si Daladier continúa haciendo referencia a Alemania.

A pesar de ello, Daladier prosiguió afirmando la no responsabilidad de Francia en lo que respecta a la declaración de la guerra y señalando como culpable a Alemania. Anuncia que en el momento oportuno dará a conocer cifras que le parecen muy importantes pero aprovecha la ocasión para poner de relieve que desde 1934 Francia había emprendido sin vacilaciones el camino del desarme progresivo...

Washington.-Se hace resaltar que, por tercera vez, han aparecido los submarinos alemanes en el mar de las Antillas y Mar Caribe.

En los alrededores de Aruba y Curacao un submarino hundió un petrolero panameño. Las factorías de Aruba fueron cañoneadas y explotaron los proyectiles en las refineras de petróleo.

Fueron atacados también los barcos que había anclados en Puerto España, en la Isla Trinidad.

EL PROCESO DE FRANCIA CONTRA LOS CULPABLES DE SU DERROTA

Riom.-A la una y diez los acusados en el gran proceso de responsabilidades, precedidos por los comisarios de Policía, salen del subterráneo que une su prisión al Palacio de Justicia. Daladier aparece el primero, fumando un cigarrillo. Le siguen Gamelin, León Blum, que se muestra sonriente; La Chambre y Jacomet. Inmediatamente entran en la sala del Tribunal, vacía aún, mientras en los vestíbulos, ante la puerta principal, se agolpan más de cien periodistas.

Daladier va vestido de negro, cargado de espaldas, su cabeza se hundió entre los hombros y se nota que ha envejecido. Su rostro está ligeramente congestionado. A su lado se halla el ex generalísimo Gamelin, en traje de paisano. Sus cabellos, largos, han encanecido por completo. A la derecha del Tribunal, Guy la Chambre, muy pálido y vestido de oscuro. Cerca de él está sentado Blum, cuya mirada viva, a través de los lentes de concha, parece buscar entre la sala una cara amiga. Un poco más allá los restantes acusados.

Los procesados son acusados de: Primero, de traición a los deberes inherentes a su cargo. Y segundo, de atentado contra la seguridad del Estado.

El 3 de septiembre de 1939, fecha de la ruptura de hostilidades entre Francia y Alemania, los Ejércitos franceses de tierra, mar y aire no estaban preparados para llenar su misión.

GAMELIN SE NIEGA A INTERVENIR EN LOS DEBATES

Terminada esta parte preliminar, Gamelin da lectura a una extensa declaración, en la que dice, entre otras cosas: "Tengo la conciencia de haber servido siempre a mi Patria y a mi país. Pero, después de hondas reflexiones, he resultado no intervenir en los debates. En diversas ocasiones he ofrecido una declaración que nunca fue aceptada. He sido condenado políticamente, sin que pudiera defenderme. Hoy tendría que pronunciar nombres de franceses y de extranjeros que no quiero dar. Pido a los dos abogados que me asisten que limiten mi silencio con la misma idea patriótica."

Dichas sus últimas palabras, el ex generalísimo vuelve a sentarse. Pero sus defensores se levantan uno tras otro para explicar por qué se solidarizan con la actitud de su patrocinado.

BLUM DICE QUE SE HACE EL PROCESO DE LA REPUBLICA

León Blum declina el derecho a hacer su identificación de culpa, pero manifiesta su estupor por el hecho de que Gamelin haya decidido observar silencio durante todo el proceso, y declara a este respecto que "aun antes de que el proceso se abriera, ha sido cavado un abismo tenebroso ante los pies de los inculcados".

EL AUXILIO A LOS ROJOS ESPAÑOLES

La pieza de cargos acusa a Daladier de haber organizado mal el Alto Mando, de haber cometido a influencias políticas, de haber enviado numerosos aviones al Frente Popular español, de haber favorecido la nacionalización de extranjeros, especialmente con el permiso de entrada concedido a 100.000 españoles "peligrosos" adictos al Frente Popular de dicho país, y de haber demostrado una debilidad culpable frente a la agitación obrera y sus repercusiones nocivas en las industrias de armamento.

DALADIER ACUSA A ALEMANIA

A continuación se levanta a hablar el acusado Eduardo Daladier, a las diecisiete veinticinco, y declara "que fue Alemania principalmente la que exi-